



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 11 de Mayo de 2023.-

DECLARACION Nº

79

VISTO

- El Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se conmemora el 8 de mayo, Y;

CONSIDERANDO

Que, el 8 de mayo se celebra el Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en conmemoración del nacimiento de Henry Dunant, el fundador de la Cruz Roja.

Que, el objetivo de este día es reconocer la encomiable labor de voluntarios y empleados que todos los días salvan vidas, ayudan a los más desfavorecidos y cambiar mentalidades.

Que, el Día Internacional del Bombero surgió a raíz de una propuesta generada debido al fallecimiento de cinco bomberos, ocurrido durante el cumplimiento de sus labores en un incendio forestal ocurrido en Linton (Victoria, Australia).

Que, en virtud de tal acontecimiento, se brinda un sentido homenaje a los bomberos en todo el mundo, por su indiscutible aporte a la comunidad en el cumplimiento de su deber, a riesgo de sus propias vidas.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA

ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se conmemora el 8 de mayo.

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VSJ-ODCI

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes